



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

30 de enero de 2019
5220/124/2019

Acuse

L.F. Erika Janet Islas Ortega
Jefe de Servicios Farmacéuticos

Presente

De acuerdo al oficio 5000/786/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución, la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención a la solicitud de la contratación de Mezclas Parenterales de Antibióticos, Oncológico, Inmunoglobulinas y Nutrición Parenteral por Unidosis, para el periodo de febrero y marzo de 2019; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$6,646,343.40 (Seis Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Tres pesos 40/100 M.N.) con cargo a la partida 25301 y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

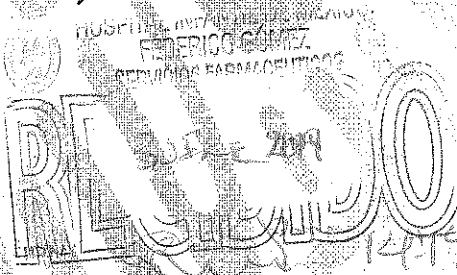
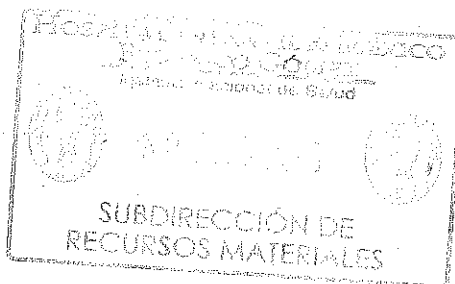
Agradeciendo de antemano por su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas

C.c.p. Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.

JAGG/GV/Alcpg



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México
Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicios Farmacéuticos



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 31 de Enero de 2019.

Oficio No. 5201/025/2019.

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Farmacéuticas Gubernamentales
Presente

Por medio de este conducto me permito adjuntar copia del oficio 5201/021/2019 a través del cual se solicitó al Departamento de Presupuesto recursos para la contratación del proveedor **Productos Hospitalarios S. A. de C. V.**, con cargo a la partida 25301 para cubrir los meses de febrero y marzo 2019 a fin de abastecer las necesidades del Hospital en tanto se realizan las gestiones pertinentes de la Licitación Pública 2019, así mismo adjunto oficio original cuya referencia es 5430/0025Bis/2019 mediante el cual se autorizó los recursos.

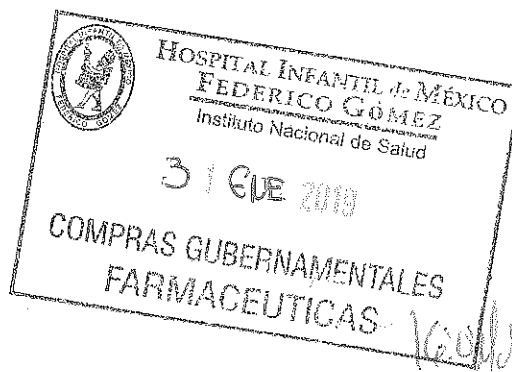
Derivado de lo anterior, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de iniciar los trámites de contratación para no desatender los requerimientos diarios

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente


L.F. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos

C.c.p Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451

www.himfg.edu.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México
Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicios Farmacéuticos



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

URGENTE

Ciudad de México, 30 de enero de 2019.

Oficio No. 5201/021/2019.

L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por medio de este conducto, solicito a usted muy atentamente recursos para ser comprometida la cantidad de \$ 6,646,343.40 (Seis millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y tres pesos 40/100 M.N) con cargo a la partida presupuestal 25301 para cubrir los meses de febrero y marzo 2019, en tanto se llevan a cabo las gestiones administrativas pertinentes para la Licitación Pública 2019.

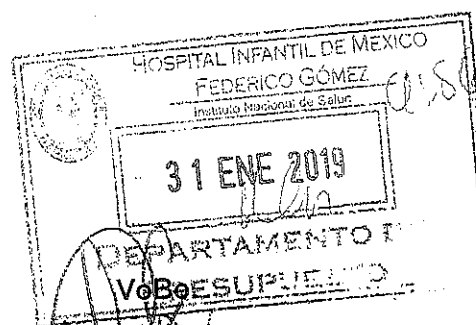
En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos de los diferentes servicios de hospitalización.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.F. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos



Lic. Nicolás González Bustos
Subdirector de Recursos Materiales

Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Ciudad de México, 31 enero del 2019

5430/ 0025Bis /2019

L.F. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA
Jefa de Servicios Farmacéuticos
Presente

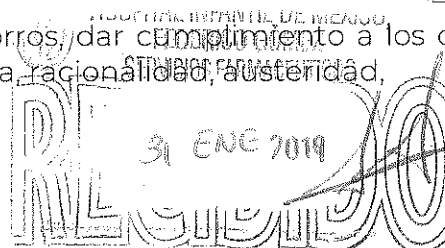
En respuesta al oficio 5201/021/2019 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$6,646,343.40 (seis millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y tres pesos 40/100 M.N.) para cubrir los meses febrero y marzo 2019, en tanto se llevan a cabo las gestiones administrativas pertinentes para la Licitación Pública 2019; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, derivado de la presión de gasto generada en el 2018; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad,



1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

Vo.Bo.

C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO
Director de Administración

ELABORO

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
Jefe Del Departamento de Presupuesto

REVISÓ

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. Consecutivo.

CRPP/LMMP/RAA/mfgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503
www.himfg.edu.mx